

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

23991 *ARYGA&COMP, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
ESERI MESAS Y SILLAS, S.L. UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión por absorción.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009 sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles se hace público que la Junta General de Socios de la sociedad "Aryga&Comp, S.L." mediante acuerdo de fecha 30 de julio de 2012, aprobó por unanimidad de todos los socios la fusión por absorción de la sociedad "Eseri Mesas y Sillas, S.L. Unipersonal" de la que es socio único, con la disolución sin liquidación de ésta última y el traspaso en bloque a título de sucesión universal de todo su patrimonio a la Sociedad Absorbente.

Se hace constar el derecho que asiste a socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores en el plazo de un mes a partir de la publicación del último de los anuncios de la fusión.

Oiartzun, 1 de agosto de 2012.- La Administradora solidaria de "Aryga&Comp, S.L." y Administradora única de "Eseri Mesas y Sillas, S.L. Unipersonal", M.^a Luisa Galardi Aduriz,

ID: A120058415-1